

**PARA:** todas las escuelas **FECHA ENVÍO:** 16/5 **Asunto:** GESTIÓN PRIVADA informa N.º 3275:  
Relevamiento Anual (RA) 2025

   /educacionBA

buenosaires.gob.ar/educacion

 **GESTIÓN PRIVADA**  
INFORMA



**Estimados equipos directivos:**

Les informamos que **a partir del 19 de mayo se encuentra activo el sistema de carga del Relevamiento Anual (RA) 2025 hasta el 9 de junio**, operativo nacional de carácter censal que permite reunir información clave sobre los establecimientos educativos.

El ingreso al sistema deberá realizarse a través del [sitio web](#), siendo **recomendable el uso del navegador Mozilla Firefox** para una correcta visualización y funcionamiento.

[Buenos Aires](#) > [Educación](#) > [Unidad de Evaluación Integral d...](#)

## Relevamiento Anual

Recaba información estadística de los establecimientos educativos de gestión estatal y privada que dependen del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Compartir en redes   

Iniciar Relevamiento Anual web 2025

Acceder a los datos 2024

Consultas: [relevamientos.estadisticaueicee@bue.edu.ar](mailto:relevamientos.estadisticaueicee@bue.edu.ar)

El Relevamiento Anual (RA) es el operativo realizado por la Dirección de Información y Estadística Educativa (DIEE) junto a las unidades de estadística jurisdiccionales. En el RA se

Soy Bot!, ¿charlamos?



**Cabe destacar que la información ingresada debe reflejar la situación al 30 de abril del presente año.**

- En el portal mencionado, se encuentra disponible para descarga e impresión el instructivo correspondiente, el cual será de gran utilidad para resolver cualquier inconveniente que pudiera surgir durante el procedimiento.
- Los establecimientos que cuenten con **edificios anexos** deberán ingresar y cargar la información por cada uno de ellos: por ejemplo, si un establecimiento cuenta con una sede (CUE anexo 020000600) y dos anexos (CUE Anexo 020000601 y 020000602), el usuario deberá ingresar tres veces al sistema y cargar todos los datos requeridos en cada caso.
- Una vez completado el proceso de carga, será necesario validar, imprimir y conservar las declaraciones juradas generadas por el sistema; no es obligatorio remitirlas.

Ante cualquier duda específica que no pueda ser resuelta con el instructivo, pueden comunicarse escribiendo a: [relevamientos.estadisticaueicee@bue.edu.ar](mailto:relevamientos.estadisticaueicee@bue.edu.ar).

Saludos,

**Nora Lima**  
Directora General

**Paula Olivetti**  
Directora Pedagógica



Buenos Aires Ciudad